INFORME DE SERVICIOS DE CONSULTORIA: "INSPECTORÍA Y ESTUDIO DE PROYECTOS ACADÉMICOS"

Mes: Mayo 2020

Objeto: Servicios de consultoría en Inspectoría y Estudio de Proyectos Académicos de Instituciones de Educación Superior.

Función General: elaborar dictámenes ante consultas internas y externas como también analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Asimismo, realizar intervenciones e inspecciones a las instituciones educativas de educación superior.

Funciones adicionales o suplementarias: Hacer cumplir las disposiciones previstas en la Ley 4995/13 y las emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior. Asesorar en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior. Elaborar dictámenes ante consultas internas y externas. Analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Realizar el estudio y análisis de los proyectos académicos que les sean asignadas remitidas al CONES por parte de las Universidades e Instituciones de Educación Superior. Ejercer la intervención llevada a cabo por el Consejo Nacional de Educación Superior, a las distintas Instituciones de Educación Superior del país. Presentar, al Consejo Nacional de Educación Superior un plan de gestión para corregir las causales sobre las cuales se ha dispuesto la intervención, definiendo en su caso los plazos y costos o limitaciones referidas al caso. Poner en marcha las medidas necesarias para las correcciones académicas, administrativas o económicas que propicien un mejor funcionamiento de la entidad, precautelando los derechos de los miembros de la comunidad educativa y la continuidad de los cursos o carreras que son impartidos. Realizar las recomendaciones que sean necesarias para poner fin a la intervención. Hacer cumplir los estatutos o la Ley de creación de la Universidad o Instituto de Educación Superior. Cumplir

con todas las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior requeridas para el caso.

Actividades desarrolladas

1. Revisión de Proyectos Académicos

Se ha realizado la revisión y estudio de los proyectos académicos de grado de varias carreras, providenciadas por la Dirección Académica, según el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD	SEDE/FILIAL	CARRERA/PROGRAMA
Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD)	Caaguazú	Licenciatura en Nutrición
		Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia
		Medicina Veterinaria
Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD)	San Lorenzo	Especialización en Salud Publica
		Maestría en Administración Hospitalaria
Universidad Interamericana	Ciudad del Este	Licenciatura en Administración de Empresas
		Especialización en Didáctica Superior Universitaria
Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA)	Ciudad del Este	Ingeniería Informática
		Maestría en Salud Pública
		Maestría en Ciencias Jurídicas
		Maestría en Administración de Negocios
		Maestría en Gerencia de Proyectos Electromecánicos

Sobre los proyectos citados, se confeccionaron los Informes de

Avance/Finales; Dictámenes Técnicos y las Grillas de Recursos Humanos.

2. **Revisión de aspecto Académico/Tecnológico de expedientes presentados en el marco de la Resolución CE – CONES N° 08 "Que establece pautas generales para las IES en la aplicación de herramientas digitales".**

EXPEDIENTES/IES		
131 - CINAE	136 - UCOM	140 – USCA
153 - ISEHF	173 - UNISAL	174/187 KYRE'Y SASÓ
176 - UCSA	181/201- UPG	182 - CIAERE
189 - UNICHACO	191 - UNIBE	195 – UC
198 - UNASUR	199 - UNADES	204 - UNIDA
209 - USIL	211 - UMA	214 – LA PAZ
218 - UMAX	220 - UNINORTE	221 – UCMB
223 - IAEE	227 - UPAP	228 – SUDAMERICANA
232 – UNA - QUIMICA	235 - UPA	246 – UTIC
247 – UNA - FILOSOFIA	250 - UPTP	253 – INAES
256 - DERECHO	257 - UNG	258 – UEP
262 – UNA - DGPRI	265 - ISBA	247 – UNA - FCA
279 - ULDV	283 - UNICAN	200 - UHG
183 - UTCD	290 - UNDP	239 – UNC
294 – UNA - FCE	295 – UNA - FACEN	310 – UNE
146 - ISRM	248 –V P DESARROLLO	321 – UNA – FACSO
322 – UNA - FADA	324 - UNCA	327 - UMS

PROF. ING. GERARDO LUIS JARA ISASI